



Activos Mineros S.A.C.

Resolución de Gerencia General

Nº 008-2013-AM/GG

MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2013

San Juan de Miraflores, 22 de Marzo de 2013

VISTO:

El Informe Nº 004-2013-GA, de la Gerencia de Administración (e), y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 002-2013-AM/GG de fecha 18 de Enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Activos Mineros S.A.C. para el ejercicio presupuestal 2013;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 138-2012-EF, establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o, el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el numeral 6) de las Disposiciones Específicas de la Directiva Nº 005-2009-OSCE/CD, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal; en tal sentido, toda modificación deberá ser aprobada, a través de los mismos medios indicados en la mencionada Directiva;

Que, mediante Acuerdo de Directorio Nº 001-2012/026-FONAFE publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 17 de Diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Consolidado de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE del año 2013;

Que, mediante Acuerdo de Directorio Nº 02-265-2012 de fecha 26 de Diciembre de 2012, el Directorio de la Empresa Activos Mineros S.A.C. ha aprobado el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado correspondiente al Ejercicio 2013;

Que, mediante Informe Nº 004-2013-GA, de fecha 18 de Enero de 2013, la Gerencia de Administración (e) ha sustentado la modificación por exclusión e inclusión de procesos en el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Activos Mineros S.A.C. del año 2013;

Que, según el artículo 5º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y modificado por Decreto Supremo Nº 138-2012-EF, se señala que en el caso de las Empresas del Estado, el Titular de la Entidad es el





Activos Mineros S.A.C.

Gerente General o el que haga sus veces, y según el artículo 9° del Reglamento, la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8°;

Con el visto bueno del Gerente de Administración (e) y del Gerente Legal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada por Ley N° 29873, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, y, en aplicación de la normatividad vigente;

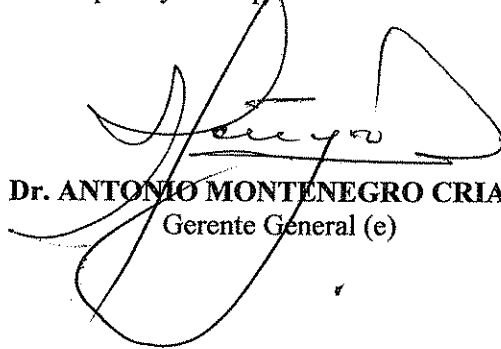
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Activos Mineros S.A.C. para el ejercicio presupuestal 2013, por inclusión y exclusión de los procesos detallados en el Anexo N° 01 – Inclusiones, y Anexo N° 2 - Exclusiones, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la Gerencia de Administración en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, publique la modificación del Plan Anual y el documento que lo aprueba en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la Gerencia de Administración ponga al alcance del público interesado el presente Plan Anual de Contrataciones modificado y proceder a su publicación en la Página Web de la Empresa.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


Dr. ANTONIO MONTENEGRO CRIADO
Gerente General (e)

INCLUSIONES

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO	FECHA EST. CONV.	OBSERVACION
118	1 - LICITACIÓN PÚBLICA	3 - OBRAS	ELABORACIÓN DE INGENIERÍA DE DETALLE, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA DE NEUTRALIZACIÓN DE LAS AGUAS ÁCIDAS DE LA RELAVERA QUIULACocha	\$1,325,209.02	MARZO	-
119	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA ACTIVOS MINEROS S.A.C.	153,797.54	ABRIL	-
120	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE APOYO ESPECIALIZADO PARA ACTIVOS MINEROS S.A.C.	182,093.15	ABRIL	-



ENTIDAD: ACTIVOS MINEROS S.A.C.
RUC : 20103030791

ANEXO N° 02

EXCLUSIONES

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO S/.	FECHA CONV.	OBS.
80	2 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	ELABORACIÓN DE INGENIERÍA DE DETALLE, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA DE NEUTRALIZACIÓN DE LAS AGUAS ÁCIDAS DE LA RELAVERA QUIULACocha	\$1,348,596.65	FEBRERO	

